



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



"CON SENTIDO SOCIAL PARA GOBERNAR"
2012-2015

ALCALDE MUNICIPAL
NICOLAS CANTILLO ORTIZ

DESPACHO DEL ALCALDE

NICOLAS CANTILLO ORTIZ
Alcalde Municipal de Mahates

NICOLÁS CANTILLO OSPINO
Alcalde Municipal

VILMA VALIENTE PÉREZ
Secretaría Administrativa

JUNIOR HERRERA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Talento Humano

PATRICIA RAMÍREZ VILLALBA
Comisaria de Familia

EDELSY SÁNCHEZ HERRERA
Enlace Municipal

G A B I N E T E M U N I C I P A L

ILICH DE JESÚS PAYARES ARZUZA
Secretaría de Planeación y Obras Públicas

KATHERINE SIERRA VENECIA
Secretaria General y del Interior (E).

REGINA DE VOZ QUESADA
Secretaria de Salud

YOBANYS TEJEDOR CASSIANI
Secretaria de Educación y Cultura

WALDY SELUAN MARTELO
Secretaria de Hacienda y Crédito Público

ROSYANY RODRÍGUEZ ACOSTA
Jefe de la Oficina de Presupuesto

MERCEDES ALTAHONA ESCORCIA
Jefe de Control Interno

ANA MARGARITA VERGARA HERRERA
Directora de IDER

ROBERTO ARNEDO CANOLES
Director de Umata

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

MESA DIRECTIVA

Sr. ARTURO HERNÁNDEZ NAVARRO
Presidente

Sr. JOSÉ VICENTE CHICO GUZMÁN
Primer Vicepresidente

Sr. CARLOS JAVIER ZABALETA EGEA
Segundo Vicepresidente

Sra. DALGY DANIT MARTELO CONTRERAS
Secretaria

HONORABLES CONCEJALES

Sr. LUIS ÁNGEL AGAMEZ UTRIA

Sra. XIOMARA CRISTINA MARTELO OSPINO

Sr. LUIS VILLALBA HODWALKER

Sr. REPUBLICANO BELTRÁN VALDEZ

Sr. ORLANDO HERRERA ARTUZ

Sr. OMAR SOTO CUETO

Sr. JOSÉ DE LOS SANTOS REYES MIRANDA

Sr. IVÁN PALOMINO LLERENA

Sr. DAVID CABARCAS BELEÑO

Sr. JOSÉ MIGUEL OROZCO FLÓREZ



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Mesa Directiva

**OSCAR RIVERA
ORTIZ**
Presidente

**GLENIA GUTIERREZ
POLO**
Vicepresidente

**REBECA OSPINO
PRENS**
Secretaria

CONSEJERO(A)	SECTOR Y/O CORREGIMIENTO
Oscar E. Rivera Ortiz	Discapacitados
Jorge Luis Hernández Valdez	San Basilio de Palenque
Fabio Marcelino Martelo	San Joaquín
Cesar G. Martínez Marrugo	Malagana
Rosaura Piñeres Palencia	Gamero
Emilio Ballesteros Ledesma	Mandinga
Yorvis Martínez Palacios	Evitar
Pedro Castellar Villa	Ecológico
Justo Pascual Galvis Venecia	Económico
Glenia E. Gutiérrez Polo	Social y Comunitario
Rebeca María Ospino Prens	Educativo
Amín José Cabarcas Contreras	Cultura, Recreación Deporte
Emilce Pacheco Castillo	Organizaciones de la Mujer y de la Tercera Edad
Efraín Palomino Caraballo	Salud
John Jairo Cáceres Flórez	Consejo Comunitario de Palenque
Yessica Narváez	Niñez y Juventud



EQUIPO COORDINADOR Y DE APOYO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

ILLICH DE JESÚS PAYARES ARZUA
Secretario de Planeación y Obras Públicas

CARLOS CESAR CASTILLO TORRES
Asistente Técnico Unión Europea

FRANCISCO SARABIA CASTILLO
Coordinador de la Asesoría

NESTOR HOYOS PERNET
Asesor Escuela Superior de Administración Pública

JUAN CAMILO ROMERO
Asesor Corporación Desarrollo Y Paz Canal Del Dique



CONTENIDO	PÁGINA
CAPÍTULO 1: PARTE ESTRATÉGICA	7
1.1 MISIÓN	8
1.2 VISIÓN	8
1.3 OBJETIVO DEL PLAN	
CAPÍTULO 2: VALORES, PRINCIPIOS Y ENFOQUES CONCEPTUALES DEL PLAN	9
2.1. VALORES	10
2.1.1 Solidaridad	10
2.1.2 Honestidad	10
2.1.3 Servicio	10
2.1.4 Respeto	10
2.1.5 Responsabilidad	10
2.2. PRINCIPIOS	10
2.2.1 Justicia	10
2.2.2 Equidad	10
2.2.3 Integridad	11
2.2.4 Autonomía	11
2.2.5 Sostenibilidad	11
2.2.6 Concertación	11
2.3. ENFOQUES CONCEPTUALES DEL PLAN	11
2.3.1 Enfoque Poblacional	11
2.3.2 Enfoque de Derecho	12
2.3.3 Enfoque Diferencial y de Ciclo Vital	12
2.3.4 Enfoque de Sostenibilidad Ambiental	13
2.3.5 Enfoque de Desarrollo Territorial Endógeno	13
2.3.6 Enfoque de Género	13
2.3.7 Enfoque Étnico	14
CAPÍTULO 3: DIAGNÓSTICO	15
3.1. EL MAHATES QUE TENEMOS	16
3.1.1 Distribución de la población por sexo	17
3.1.2 Dinámica Demográfica	18
3.1.3 Necesidades Básicas Insatisfechas	20
CAPÍTULO 4 DIMENSIONES	21
4.1. DIMENSION SOCIAL	22
4.1.1 Educación	22
4.1.2 Salud	22
4.1.3 Vivienda	24
4.1.4 Sectores Vulnerables	24
4.1.4.1 Infancia y Adolescencia	25
4.1.4.2 Mujer y Equidad de Género	26
4.1.4.3 Víctimas y Desplazamiento Forzado	27



4.1.4.4	Adulto Mayor	28
4.1.4.5	Discapacitados	29
4.2	DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	31
4.3	DIMENSIÓN AMBIENTAL	32
4.4	DIMENSIÓN ECONÓMICA	34
4.5	DIMENSIÓN CULTURAL	34
CAPÍTULO 5: CONCLUSIÓN		36
ANEXOS:		
ANEXO 1	ACUERDO N° 004 de 2012 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015	
ANEXO 2	DIAGNÓSTICO DE INFANCIA	
ANEXO 3	CONCEPTO CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN	
ANEXO 4	CONCEPTO DEL CONSEJO DE GOBIERNO	
ANEXO 5	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo 2012-2015, “**Con Sentido Social Para Gobernar**”, se concibe como una herramienta que dialoga y responde a las demandas sociales en las diferentes dimensiones del desarrollo en clave de derecho, desde sus inicios en el programa de gobierno propuesto, su visión estratégica y el plan plurianual de inversiones.

Con éste, en el contexto del estado social de derecho y la democracia participativa, esperamos hacer un significativo aporte desde lo local a la consecución de nuestro proyecto de nación, garantizando el cumplimiento de los fines esenciales del estado, con criterios administrativos y técnicos pertinentes para la formulación, implementación, seguimiento y evaluación del conjunto de políticas públicas que harán posible la vida digna de nuestros pobladores.

El Plan de Desarrollo 2012- 2015, “**Con Sentido Social Para Gobernar**” ha sido formulado con base a la normatividad que orienta y regula la planificación de desarrollo en nuestro país, los referentes conceptuales, metodológicos y técnicos, para producir un documento viable, medible y monitoreable por cualquier ciudadano u organismo de carácter público, privado o de la sociedad civil, que decida ejercer el control y/o en cumplimiento de su objeto misional, conocer la hoja de ruta que orienta nuestra gestión territorial. Igualmente, guían este proceso los instrumentos de planificación internacional, nacional y departamental, que orientan la visión estratégica y sistémica del desarrollo y los diferentes niveles del estado.

Con base en lo anterior, adoptamos una ruta metodológica que nos permitiera identificar la dinámica demográfica territorial, sus implicaciones para el desarrollo, las tensiones que nos generan en lo social, económico, político - administrativo, cultural y ambiental, obteniendo no solo un mejor diagnóstico territorial de nuestra problemática pública, sino, identificando cuatro (4) grandes retos en términos



estratégicos, que se configuran hoy, como los grandes objetivos a lograr en esta Administración. Además nos permitirá avanzar en términos de democracia local, al articular los diferentes sectores sociales, grupos poblacionales y representantes corregimentales, en el proceso de conformación del **Consejo Territorial de Planeación Municipal-CTP**, como representantes de la sociedad civil Mahatense y parte del sistema de planificación territorial, brindándoles la información, insumos y apoyo logístico necesario para emitir su concepto frente a este importante instrumento de gerencia territorial.

Por lo anterior, en nuestra calidad de Alcalde y Secretario de Planeación Municipal, comprometidos en ubicar a nuestros conciudadanos como sujetos fundamentales del desarrollo humano y hacer de Mahates un municipio prospero por el aprovechamiento de sus ventajas competitivas, líder en el contexto sub-regional del Canal del Dique, valorado y caracterizado por su buen gobierno, los exhortamos a trabajar en equipo y ayudar a consolidar las alianzas estratégicas requeridas y necesarias en un mundo globalizado, que minimicen nuestros miedos y garanticen el éxito de esta gestión colectiva, al tiempo que damos pasos hacia adelante como parte fundamental de la institucionalidad democrática Mahatense, para avanzar hacia nuestro futuro deseado.

NICOLAS CANTILLO ORTIZ
Alcalde Municipal

ILLICH DE JESUS PAYARES ARZUZA
Secretario de Planeación y Obras
Públicas



CAPÍTULO 1

PARTE ESTRATÉGICA

1.1. MISION

Somos un Municipio afianzado en los principios y valores que orientan el Estado Social de Derecho y de Democracia Participativa, la administración y función públicas; conocedores de nuestras potencialidades, específicamente humanas y naturales generando condiciones para alcanzar la vida digna de nuestros habitantes.

1.2. VISIÓN

Mahates en el año 2022 será un municipio competitivo, a partir del aprovechamiento de su posición estratégica, su riqueza cultural e integrado territorialmente, con un alto desarrollo económico, social, cultural y ambientalmente sostenible, que protege su identidad cultural, su soberanía alimentaria y mejora la calidad de vida de nuestros niños, niñas, adolescentes, adultos mayores y población en general a partir del fortalecimiento de la institucionalidad democrática y el desarrollo comunitario. OBJETIVO DEL PLAN

El objetivo del Plan de Desarrollo 2012–2015 “**UN GOBIERNO CON SENTIDO SOCIAL**” es contribuir con las transformaciones sociales, económicas, político–administrativa, culturales y ambientales, que hagan de Mahates un municipio próspero, integrado territorialmente, auto sostenible, competitivo en el contexto subregional, departamental, regional y nacional, con garantías de equidad y justicia social que nos permitan superar la pobreza extrema, al brindar oportunidades a sus habitantes para que desarrollen la grandeza que traen consigo.



CAPÍTULO 2

VALORES, PRINCIPIOS Y ENFOQUES CONCEPTUALES DEL PLAN

2.1. VALORES

2.1.1. Solidaridad. Entendida como el fin y motivo de la organización social, ya que es indispensable para la construcción del desarrollo integral de nuestro municipio.

2.1.2. Honestidad. Compromiso para realizar el papel del estado de manera sistémica e integral con la ciudadanía, coherencia entre lo programado - planeado - ejecutado.

2.1.3. Servicio. Actividades que buscan dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos, con un equipo humano comprometido, efectivo y ajustado a la ética y moral del servicio público.

2.1.4. Respeto. Entender los criterios democráticos, para comprender y reconocer, al otro y la otra en nuestras diferencias en las ideas, costumbres, etnia, creencias religiosas, culturales y políticas.

2.1.5. Responsabilidad. Administrar bajo el plano de lo moral y lo éticamente establecido, lo ambientalmente racional, lo socialmente justo y económicamente viable, para alcanzar el oportuno cumplimiento de las metas establecidas.

2.2. PRINCIPIOS



2.2.1. Justicia. Actuaciones encaminadas por la igualdad en la distribución de beneficios por parte del gobierno y la administración a la ciudadanía.

2.2.2. Equidad Condiciones de igual acceso a las diferentes acciones administrativas, cultura de derechos, que buscan el desarrollo integral de nuestra población. Gobierno – Administración Municipal - Ciudadanos (as).

2.2.3. Integridad. Honestidad y transparencia en la construcción de procesos y ejecución de proyectos, llevándolos a cabo con altos niveles de efectividad.

2.2.4. Autonomía. Capacidad de toma de decisiones en los asuntos que nos afectan.

2.2.5. Sostenibilidad. Generar Condiciones sociales, políticas, económicas, cultural, ambientales que permitan el desarrollo social sustentable del municipio.

2.2.6. Concertación. Generación de espacios políticos para la concreción de acuerdos a favor de todos y en contra de nadie para la garantía de una vida digna, en un marco democrático, con participación de los actores públicos, privados y la sociedad civil Mahatense.

2.3. ENFOQUES CONCEPTUALES

2.3.1. Enfoque Poblacional. Este enfoque, nos permitió identificar, comprender y responder a las relaciones entre la dinámica demográfica y los aspectos sociales, económicos y ambientales que son de nuestra competencia y responsabilidad como municipio. Entender que las variaciones en el tamaño, crecimiento, estructura, ubicación y movilidad de los pobladores de Mahates, influyen sobre las condiciones socioeconómicas y ambientales en el territorio y que de igual manera, las condiciones socioeconómicas y ambientales afectan la dinámica demográfica, es esencial, para la formulación de estrategias de intervención eficientes, sostenibles y sustentables.



Con base en lo anterior esta Administración podrá diseñar estrategias que correspondan con la demanda que presiona la oferta institucional en términos de bienes y servicios públicos, el no hacerlo profundizaría el riesgo social y la vulnerabilidad de nuestros habitantes. Entender el Enfoque Poblacional, es sinónimo de interiorización del concepto de población y comprender las relaciones y dinámicas (implicaciones y tensiones) propias entre pobladores y territorio, de ahí, la pertinencia de este enfoque en el proceso de formulación de nuestro Plan de Desarrollo Municipal “**CON SENTIDO SOCIAL PARA GOBERNAR**”.

2.3.2. Enfoque de Derecho. En el contexto del estado social de derecho, como la tarea a construir los derechos humanos en la perspectiva del Desarrollo Humano, constituyendo el hilo conductor que orienta las políticas públicas de la administración municipal de Mahates, definidas en el presente Plan de Desarrollo “Con Sentido Social Para Gobernar”, mediante lineamientos estratégicos que le apuntan a luchar contra la pobreza extrema, trabajar por los derechos de la primera infancia, la niñez y los jóvenes, promover la equidad de género, la protección del medio ambiente, procurar mejores condiciones de convivencia, seguridad y paz, con una gestión pública de alto reconocimiento, serán acciones permanentes del Gobierno y la Administración municipal en la ejecución de dichas políticas.

Asimismo, el presente Plan de Desarrollo incorpora estrategias y metas concretas dirigidas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con un énfasis especial en políticas y programas de para la primera infancia y la niñez.

2.3.3. Enfoque Diferencial y de Ciclo Vital. No todos los grupos etarios requieren de iguales estrategias de intervención, bien sea desde lo público o lo privado, por eso este Plan, “**CON SENTIDO SOCIAL PARA GOBERNAR**”, establece acciones de políticas públicas y estrategias diferenciales de restablecimiento, protección y



promoción para una garantía de derechos según los grupos poblacionales (víctimas del conflicto armado, etnias, mujeres cabeza de hogar, discapacidad) y el ciclo vital (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultos y adulto mayor).

2.3.4. Enfoque de Sostenibilidad Ambiental. En virtud del análisis de nuestra dinámica demográfica, a partir de este enfoque, las acciones y actuaciones de nuestro Gobierno y Administración Municipal, le apuntan a la construcción de escenarios democráticos que propicien la armonía entre el bienestar de la población, el uso del territorio, la preservación, la conservación y protección de nuestros recursos naturales y las actividades productivas.

2.3.5. Enfoque de Desarrollo Territorial Endógeno. En el marco de los principios, valores y objetivos del presente Plan de Desarrollo, “**CON SENTIDO SOCIAL PARA GOBERNAR**”, las políticas municipales están orientadas a la consecución de un desarrollo territorial endógeno, como proceso de cambio estructural emprendido por la comunidad Mahatense, sustentado en la potenciación de los capitales y recursos existentes localmente (físicos y materiales) y en el aprovechamiento de las externalidades, con el fin de dinamizar nuestra economía y mejorar la calidad de vida de nuestros pobladores. En consecuencia, nuestras acciones de Gobierno y administrativas, tendrán escenarios territoriales alternativos de gestión y ejecución; concibiéndose éstos, como un elemento catalizador, generador de sinergias y de entornos favorables para el desarrollo, planificado y gestionado en el nivel de las articulaciones institucionales, las redes sociales, las integraciones municipales, las alianzas estratégicas, etc.

Esta perspectiva analítica y estratégica, (configuración territorial) visualiza el desarrollo de Mahates desde la lógica de su actual división político-territorial, pues ella permite entender la forma como se estructuran estos territorios identificando



sus componentes estratégicos, las interrelaciones, articulaciones, cadenas de valor territorial, ejes de integración y desarrollo territorial.

2.3.6. Enfoque de Género. El enfoque de género por su influencia en la concreción de los programas planteados, la realización de proyectos y las metas a conseguir, en el marco de este plan de desarrollo "**Con Sentido Social Para Gobernar**", nos permitirá asegurar la igualdad entre hombres y mujeres en materia de distribución de recursos y acceso a la vida económica y social. Por tanto, orientará las políticas públicas, considerando las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos, los roles que socialmente asumen o se les asignan y que repercuten en el proceso de desarrollo de nuestra sociedad.

Adoptamos este enfoque, porque el concepto de género, transversaliza todos los aspectos de la vida cotidiana y privada de nuestros hombres y mujeres, económica y socialmente, determinando características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que como sociedad tengamos de él. Ahora bien, si deseamos sentar bases para alcanzar el desarrollo sostenible, nuestras políticas de desarrollo deberán tener presente las disparidades existentes entre hombres y mujeres en el campo del trabajo, la pobreza, la vida familiar, la salud, la educación, el medio ambiente, la vida pública y las instancias de decisión.

2.3.7. Enfoque Étnico. La concepción de Estado Social de Derecho, nos obliga a diseñar acciones afirmativas que permitan la inclusión del enfoque diferencial en la agenda local, acciones que fortalecerán el reconocimiento, la representación, la inclusión y la visibilización de los grupos étnicos y culturales que integran nuestro territorio.

Esta mirada, nos permitirá involucrar a múltiples sujetos en la ruta del respeto por la diversidad y la inclusión, ante la carencia de una agenda cultural, que cumpla



esa misión. Desarrollaremos políticas a partir de nuestras realidades territoriales, brindando elementos prácticos a funcionarios municipales y organizaciones de la sociedad civil, para la comprensión de nuestra diversidad y la integración de acciones y posturas afirmativas, en materia del derecho de los pueblos que enriquecerán nuestro patrimonio material e inmaterial.



CAPÍTULO 3 DIAGNÓSTICO

3.1. EL MAHATES QUE TENEMOS

El municipio de Mahates tiene una extensión territorial de 430 Km², distribuidos así 359 Km² en zona rural y 71 km² corresponden a la zona urbana, con una población de 24.525 habitantes, de los cuales 9.322 residen en el casco urbano y el resto 15.203 en el área rural (ver Tabla 1.1). Una densidad poblacional de 58 habitantes por km², su casco urbano se halla a 55 Km y 80 Km, de las ciudades de Cartagena y Barranquilla, respectivamente, lo que nos brinda valiosas ventajas competitivas y comparativas frente a otros municipios de la subregión por su cercanía a los dos centros poblados y puertos marítimos más importantes de la Región Caribe.

Política y administrativamente, está constituido por el Casco Urbano, Centro Administrativo del Municipio, seis (6) corregimientos: Malagana, San Basilio de Palenque, Evitar, Gamero, San Joaquín y Mandinga; Cinco (5) Veredas: Cruz de El Vizo, La Manga, Paraíso, Pava y Raicero y Dos (2) caseríos, Songó Arriba y Todo Sonrisa.

La población del municipio se encuentra concentrada en un porcentaje mayor en la parte rural, esto conlleva a que la administración municipal deba hacer más inversión en el área rural, ya que es ahí donde se concentran el mayor número de personas con necesidades básicas insatisfechas.

Como producto del análisis demográfico y de la dinámica poblacional, el territorio presenta una población conformada por un 51,62% de hombres y un 48,38% de mujeres de una población general de 24.525 (ver tabla 1.2). El 42% de la población Mahatense se autoreconoce como Afrocolombiana –censo DANE 2005-.



3.1.1. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN POR SEXO

POBLACION PROYECTADA SEGÚN DANE

TABLA 1.1

HABITANTES	TOTAL	PORCENTAJE
CABECERA MUNICIPAL	9.322	38%
RESTO	15.203	62%
TOTAL	25.425	100%

Fuente: Censo DANE 2005 proyección 2011

TABLA 1.2

CATEGORIAS	TOTAL	PORCENTAJE
HOMBRES	12.660	51,62%
MUJER	11865	48,38%
TOTAL	25.425	100%

Fuente: Censo DANE 2005 proyección 2011

Con relación al rango de edades, destacamos que la población de niños, niñas y adolescentes NNA (de 0 a 18 años), representan el 33,85%, distribuido de acuerdo a los ciclos vitales establecidos por la ley 1098 de 2006, en Mahates tenemos en primera infancia (de 0 a 6 años) 1.784 niños, en segunda infancia 1.522 niños (de 7 a 13 años) y 1.433 adolescentes con edades entre 13 y 18 años. La población joven del municipio (entre 14 y 26 años) es de 5.819 personas (18.10%), 3.077 hombres y 2.742 mujeres. Y los jóvenes adultos representan el 28,12% (de 26 a 40 años), el 20,13% de 41 a 60 años y el 9,79% corresponde a la población mayor de 60 años. Tal como se evidencia en la tabla de la dinámica poblacional.

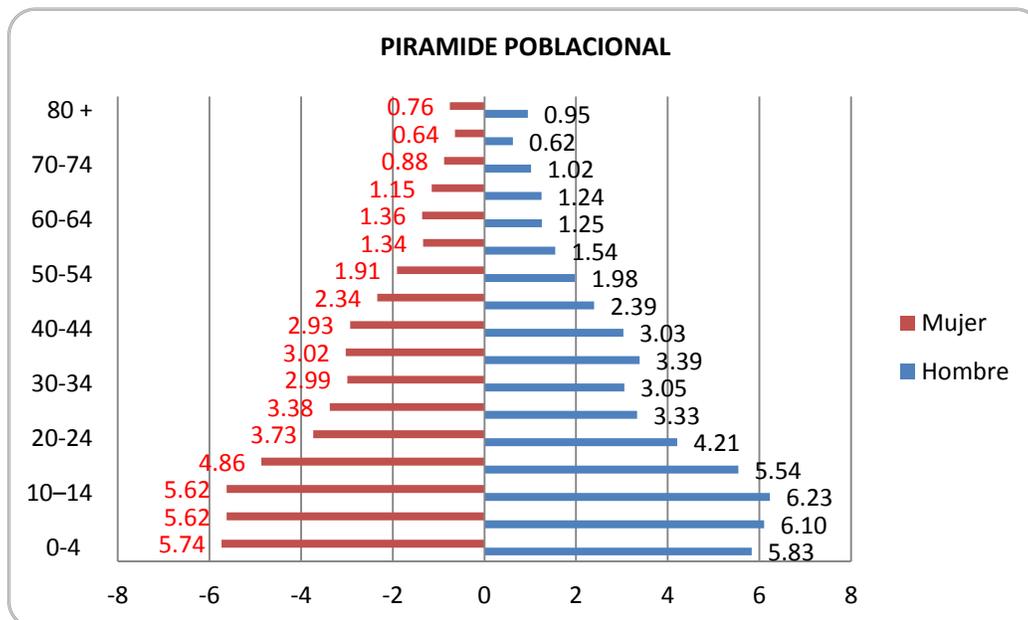
CATEGORÍAS DE EDADES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
Población proyectada	DANE	AÑO 2011	
0 a 5 años	3.135	1.602	1.533
6 a 10 años	2.550	1288	1.262
11 a 15 años	2.617	1.364	1.253
16 a 20 años	2.394	1.267	1.127
21 a 25 años	2.046	1083	963
26 a 30 años	1623	855	768



31 a 35 años	1438	709	729
36 a 40 años	1385	700	685
41 a 45 años	1517	809	708
46 a 50 años	1408	726	682
51 a 55 años	1119	569	550
56 a 60 años	890	459	431
61 a 65 años	643	346	297
66 a 70 años	557	272	285
71 a 76 años	472	240	232
Más de 76	731	372	359
Total	24.525	12.661	11.864
PORCENTAJE	100%	51,62%	48,38%

3.1.2. DINÁMICA DEMOGRÁFICA

La dinámica demográfica municipal muestra que la población Mahatense crece con una tasa de natalidad del 12,18%. La edad promedio, de acuerdo a los datos que maneja la Red Unidos, es de 26 años,



Presentando la problemática pública de aumento de población, superando las emigraciones en años anteriores, lo cual crea problemas adicionales, como:



aumento de los niveles de pobreza en el municipio, invasiones de predios privados y públicos, estructuración de barrios subnormales, baja cobertura de servicios públicos y de salud, falta de oportunidades, crecimiento de epidemias, etc.

Es importante resaltar que el 90% de la población del Municipio de Mahates se ubica en los niveles 1 y 2 del SISBEN; es decir, con Niveles Básicos Insatisfechos (NBI), lo cual origina márgenes de extrema pobreza, tangibles y preocupantes para el Municipio, que impactan fuertemente el desarrollo socio-económico de la región.

Proyecciones	Total	Cabecera	Resto	%Cabecera	% Resto
2006	23.143	8.725	14.418	37,70%	62,30%
2007	23.400	8.839	14.561	37,77%	62,23%
2008	23.667	8.955	14.712	37,84%	62,16%
2009	23.945	9.075	14.870	37,90%	62,10%
2010	24.231	9.198	15.033	37,96%	62,04%
2011	24.525	9.322	15.203	38,01%	61,99%
2012	24.838	9.453	15.385	38,06%	61,94%
2013	25.150	9.584	15.566	38,11%	61,89%
2014	25.464	9.714	15.750	38,15%	61,85%
2015	25.786	9.847	15.939	38,19%	61,81%
2016	26.126	9.986	16.140	38,22%	61,78%
2017	26.461	10.123	16.338	38,26%	61,74%
2018	26.802	10.262	16.540	38,29%	61,71%
2019	27.127	10.394	16.733	38,32%	61,68%
2020	27.446	10.523	16.923	38,34%	61,66%

3.1.3. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS - NBI

Código del Municipio	Nombre del Municipio	% de personas en NBI (Cabecera)	% personas en NBI (Resto)	Urbano (Cabecera)	Rural (Resto)	Total
13433	Mahates	66,65%	45,69%	8.759	14.224	22.983

Fuente: Censo DANE 2005

Solo el 22% de nuestros jóvenes tiene posibilidades de estudios técnicos, tecnológicos o profesionales, debido a las pocas oportunidades de educación



superior y a la falta de proyecto de vida y orientación profesional que debe originarse en el seno familiar y, fortalecerse en las instituciones educativas. Es entonces, en la población adolescente y joven donde se perciben los mayores riesgos para lograr el desarrollo integral del ser humano en su pleno bienestar.

Nota: Se evidencia efecto de la migración por sexo y edad y sobre mortalidad masculina.



CAPÍTULO 4 DIMENSIONES

4.1. DIMENSIÓN SOCIAL

En ésta, incluimos la realidad que nos presenta el municipio en materia de educación y cultura, salud, agua potable, saneamiento básico, vivienda y los sectores vulnerables.

4.1.1. Educación: el Municipio presenta una baja calidad educativa, como lo muestran los bajos indicadores de las pruebas SABER y las Pruebas ICFES, con deficiencias en recursos humanos, físicos, económicos, materiales, carencias tecnológicas, frente a una sociedad del conocimiento y un mundo globalizado en el proceso de formación, resignificación del concepto público de la educación, al estar sujeto el concepto de calidad, y competitividad a las dinámicas del mercado, oferta – demanda de recurso humano cualificado, y en el cual nuestro municipio debe competir.

Los indicadores básicos nos muestran, en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria) una cobertura del 93.64%, analfabetismo con una tasa del 2,5% en personas que se encuentran entre los 15 y 24 años, deserción escolar con una tasa del 4.5% y con el reto de fortalecer el desarrollo de competencias educativas durante el cuatrienio, además de ser nula la oferta a nuestros jóvenes en carreras técnicas y tecnológicas.

4.1.2. Salud: presentamos baja calidad en la prestación del servicio y poca oportunidad de acceso al mismo, al tener frecuencias en la atención, que se dan una vez al mes en algunos de nuestros corregimientos, en donde demográficamente tenemos un mayor porcentaje de población asentada, lo que vulnera el derecho fundamental a la atención en salud a las comunidades de los



corregimientos de Evitar, Gamero, San Joaquín y Mandinga. Lo anterior se observa en el estado estructural de los centros de atención, la frecuencia con que se atiende a la población y el acceso u oportunidad en el servicio.

Al analizar los indicadores básicos en nuestro municipio, como mortalidad infantil, que presenta una tasa de 0.5%, porcentaje de niños y niñas menores o iguales a un año vacunados o vacunadas con los biológicos trazadores, para Polio del 72.53% y Triple viral del 67.23%, en los últimos dos años la tasa de mortalidad materna ha sido del 0%, la tasa de embarazos en adolescente con edades entre 10 y 19 años es del orden del 10%, esto significa que las actividades desarrolladas en materia de educación sexual y salud reproductiva, no han dado los resultados esperados, las estadísticas por mortalidad por cáncer de cuello uterino no muestran información al respecto eso no significa que no se hayan presentado casos, en las estadísticas del centro hospital local no aparecen registradas muertes asociadas al VIH/SIDA, igualmente, no se han detectado casos de VIH/SIDA en mujeres gestantes. Esto se podría interpretar como sinónimo de tener controlada estas variables, En Colombia muchas de las enfermedades gastrointestinales EDA son causadas por mala calidad de agua. En Mahates el 20% de la población asistió a consulta médica por este tipo de patología, el 13, % de los niños niñas menores de 5 años enfermaron por EDA. al cruzarlas con los indicadores de prestación del servicio de agua potable con cobertura del 76.5% que equivalen a 18.761 personas atendidas con servicio discontinuo, sumado a que esta no es apta para el consumo humano con IRCA de 34,22%, la carencia de plantas de tratamiento y en algunos corregimientos se filtra y combina con aguas residuales, un saneamiento básico en alcantarrillado y aseo que nos presenta una tasa de cobertura del 0%. los niveles el pobreza con el 53.7% que equivalen a 13.064 personas y extrema pobreza con el 23%, que equivalen a 5.641 personas, sobrepasando indicadores nacionales, todo ello sumado a nuestro gran déficit democrático y la precariedad institucional que tenemos, nos damos cuenta de la gran vulnerabilidad social de nuestra comunidad y sus implicaciones para el desarrollo local.



4.1.3. Vivienda: El municipio de Mahates, según el censo de vivienda de Dane 2005, tiene 4.727 viviendas y 5.055 Hogares, con lo cual se demuestra que hay un déficit cuantitativo de 328 Viviendas, con una tasa de hacinamiento del 9.4% frente al 17.2% departamental y 11,1% nacional. Mahates tiene 2.720 viviendas en condiciones de precariedad y muchas con hacinamiento, son viviendas construidas en materiales no duraderos, con bahareque techos de palma amarga o techos de zinc, pisos de tierra, No poseen unidades sanitarias adecuadas, las cocinas se encuentra en la misma vivienda, muchas preparan sus alimentos con leña. Existe un déficit cualitativo de 54.2%, una carencia de suelo habilitado para VIS, que nos permita mejorar la oferta institucional, para reducir el déficit citado y garantizar este derecho y un déficit del 100% en espacio público efectivo, al tener nuestros parques y escenarios deportivos en muy mal estado y no estar claramente definida una estrategia de defensa y protección del espacio público municipal.

Indicador	Total
Hogares en déficit % (2005)	74,4%
Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	20,2%
Hogares en déficit cualitativo % (2005)	54,2%
NBI Vivienda	23,8%
NBI Hacinamiento	9,4%

Fuente: DANE, DNP

4.1.4. Sectores vulnerables: El municipio tiene diferentes grupos vulnerables, a quienes en la perspectiva del principio de responsabilidad y corresponsabilidad ciudadana, se les han venido violentando y vulnerando de manera sistemática sus derechos, ante la ausencia de políticas públicas que se los garanticen, protejan,



promuevan y una ciudadanía sensible frente a su problemática y que asuma desde sus organizaciones sociales acciones afirmativas de restitución.

4.1.4.1. Infancia y Adolescencia: La población de niños y adolescentes de municipio es de 9.770, representando el 39.83% de la población Mahatense. Distribuyéndose por sexo de la siguiente manera; hombres **5,031 (51.49 %)** y mujeres **4.739 (48.51%)** y por ciclo vital en primera infancia, nuestro municipio tiene un universo de 3.637 niños y niñas, de los cuales 1.853 son hombres y 1.784 son mujeres, quienes reciben atención en salud, educación, seguridad alimentaria, protección especial entre otros y que reciben una cobertura promedio del 61.19%.

Las coberturas de educación inicial, de acuerdo a los datos estadísticos de la Red Unidos, es la siguiente: el 52% asiste a los 50 hogares comunitarios establecidos en el municipio, el 4% es atendido por madre o padre en casa y el 48% asiste a programas especiales como PAIPI y otras Instituciones.

Las coberturas útiles en vacunación para primera infancia, del 95%, fijada por el Ministerio de Salud durante el año 2011, demuestran que no se cumplieron las metas.

PORCENTAJE DE VACUNACIÓN PRIMERA INFANCIA 2011

Biológico	Edad	%
BCG	< de un año	38,53
POLIO	< de un año	72,89
DPT	< de un año	72,71
Hb	< de un año	72,71
Rotavirus		68,86
Neumococo		78,00
Triple viral	Un año	67,23
Influenza	< de un año	72,71
		68,33%

Fuente: secretaria de salud

Igualmente se analizó la problemática en los y las adolescentes, 3.025, que representan el 31% de la población total de niños, niñas y adolescentes y que se



encuentran en riesgo, en el marco del principio de corresponsabilidad en la protección integral de derechos, enfrentándonos a situaciones de drogadicción (2%), embarazos precoces (10%), el 1% son víctimas de abuso sexual, pandillas juveniles, trabajo infantil (4%), todo ello sumado a una baja oferta institucional, que impidan incurrir en conductas punibles, el % de la población víctima y en condición de desplazamiento corresponde a NNA. Muy a pesar de esto, es de anotar que en nuestro Municipio no tenemos registrado antecedentes de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley y de otros grupos delictivos organizados.

CICLO DE VIDA	NOMINACIÓN ETAREA	POBLACIÓN	%
De la gestación a los 6 años	Primera Infancia	3.637	37%
De 7 a 12 años	Segunda infancia	3.108	32%
De 13 a 18 años	Adolescencia	3.025	31%
TOTAL		9.770	100

Fuente: DANE 2005 proyectado 2011.

4.1.4.2. Mujer y Equidad de Género.

El municipio de Mahates tiene registrado en censo DANE 11.864 (48.4%) Mujeres de las cuales 7.358 residen en la zona rural, 4.512 en zona urbana. La jefatura de hogar femenina de acuerdo a las características generales de la población de la Red Unidos es de 33%, siendo una cifra alta de mujeres que asumen la manutención y el sostenimiento del hogar en condiciones precariedad laboral y de pobreza extrema.

Los índices de pobreza que afectan a la población de Mahates, recaen principalmente sobre la mujer, 6.450 de ellas viven en condición de extrema pobreza (LI), por esta razón muchas mujeres tienen que migrar en busca de oportunidades laborales.

El gobierno nacional ha expedido una serie de normas legales, tendientes a prevenir y castigar toda forma de violencia contra la mujer, recientemente se expidió la ley 1257 de 2008, que tiene como fin sensibilizar prevenir sancionar



toda forma de violencia en contra de las mujeres. Concibe esta ley no solo la violencia contra a mujer como el maltrato físico, sino, también, toda acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios, a las mujeres por razón de su condición social, económica o política. La administración municipal a través de la comisaria de familia, policía nacional y la ESE hospital local, han establecido una ruta o protocolo de atención a la mujer maltratada. En cumplimiento de este protocolo se han atendido en los dos últimos años 2010 y 2011 53 y 56 casos de violencia contra la mujer respectivamente. Los factores que inciden notoriamente sobre los casos de violencia intrafamiliar que se ejerce contra de la mujer son: Dependencia económica, otro factor importante que incide es “el machismo” característico de los hombres de esta región y que es considerado un elemento cultural; el alto consumo de alcohol 1% de los hogares presentan este problema-, de sustancias sicotrópicas –el 2% de los hogares presentan casos de drogadicción- Según la ficha de características generales de población unidos del municipio, en el análisis de la dinámica familiar, se indica que en el 3% (79) de los hogares Mahatenses se ejerce violencia intrafamiliar, mas especialmente contra las mujeres.

La violencia intrafamiliar y en especial la violencia contra a mujer, son un grave problema que está generando disfuncionalidad en las familias del municipio. Por ello, se debe implementar un objetivo dirigido a prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, impulsando acciones para el conocimiento, cumplimiento y aplicación del marco jurídico que rige lo pertinente.

Lo anterior nos permite evidenciar, en términos de logros, las dificultades de conseguir la igualdad de género y autonomía de la mujer, en nuestro municipio.

4.1.4.3. Víctimas y Desplazamiento Forzado



A partir del Registro Único de Víctimas, se reconocen 2.540 víctimas de la violencia en el municipio de Mahates, de los cuales: 882 son personas desplazados recepcionadas en el municipio, 1.523 expulsados, 135 víctimas de hechos de homicidios y desapariciones forzadas por parte de grupos armados ilegales. En el presente cuadro se muestran las características atareas de la población victima de desplazamiento.

CICLO VITAL	DESPLAZADOS	EXPULSADOS
PRIMERA INFANCIA (EDAD 0 A 6 AÑOS)	36	87
NIÑEZ (7 A 11 AÑOS)	85	180
ADOLECENTES 12 A 18 AÑOS	111	182
ADULTO	405	736
PERSONA EDAD	21	39
ADULTO MAYOR	19	28
ADULTO EDAD MUY AVANZADA	7	13
ND	138	266
TOTAL	882	1.523
FAMILIAS	210	324

Fuente: registro único de Población desplazada. RUPD

4.1.4.1. Adulto Mayor

Mahates cuenta con una población adulta mayor de 60 años de 2.742 (11%) conformada por 1.625 hombres y 1.278 mujeres. En su gran mayoría son campesinos que han culminado su etapa productiva, ubicándose en un estado de vulnerabilidad, debido a que cuentan con una pensión que garantice su sostenibilidad económica. El programa de **Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM)**, brinda subsidio económico a 942 personas, lo que representa un 34.65% del total de adultos mayores, consecuentemente el 65.35% restante se encuentra en total estado de desprotección/alto estado de vulnerabilidad.

De acuerdo a los índices de morbilidad y mortalidad del municipio, un representativo número de adultos mayores enferman y mueren por cardiopatías, causadas, las cuales en su gran mayoría, no son valoradas por el Estado (Gobierno), ya que no brinda espacios libras para la recreación, el deporte el buen uso del tiempo libre. Haciéndose necesario, además, habilitar espacios que



permitan desarrollara actividades productivas en las áreas de artesanías, huertas, carpintería, crías de especies menores, rescate de valores y tradiciones, etc.

El proyecto PPSAM otorga un subsidio bimensual de \$150.000 mil pesos, estos alcanzan mínimamente para cubrir algunas necesidades básicas de adulto mayor,

4.1.4.5. Discapacitados

En la base datos de SISBEN 2012 de nuestro municipio se encuentra consignada información, en la que están censados todos los discapacitados en sus distintas modalidades. La información recogida muestra los siguientes datos: 762 discapacitados que representan el (3,27%) de la población total. De acuerdo al tipo de discapacidad tenemos: 33 con sordera total (4%), 366 totalmente sordos (48%), 38 personas mudas (5%), 124 personas con dificultades motrices o dificultad para caminar (17%); 25 discapacitados con dificultad para bañarse, vestirse alimentarse por sí mismo (5%); 57 personas discapacitadas con dificultad para salir a la calle sin ayuda o compañía (7%) de la población discapacitada; 119 personas con dificultades para entender aprender.

La información sobre esta población muestra que el *índice de sordera total* es la discapacidad más marcada. A fin de enfrentar este problema se debe gestionar ante las IPS consecución de audífonos, buscando mejorar su calidad de vida. Un gran número de discapacitados, se encuentra excluido de sistema laboral y educativo, por tanto, se requiere emprender acciones tendientes a incluirlos social, económica y laboralmente.

SITUACIÓN INDICADORES SOCIALES.

Los tres más importantes indicadores de pobreza, extrema pobreza y miseria, como o son: el índice de necesidades básicas insatisfechas NBI, índice de calidad de vida ICV y el Índice de Pobreza Multidimensional IMP, muestran tal como está resumido en el cuadro adjunto, que la situación de pobreza extrema afecta a un alto número de habitantes de la población.



El cálculo de la pobreza en el municipio de Mahates, por Necesidades Básicas Insatisfechas, muestra que el 53.7% promedio de la población vive en condiciones niveles altos de pobreza, el 23% (5.712) de personas vive en condiciones de miseria o línea de indigencia (LI). Este indicador de pobreza muestra que la tasa más alta de pobreza, está concentrada en el casco urbano con un 66.6% (6.208), mientras que el sector rural es del 45,7% (7.251). Significa esta situación que se tiene que asumir retos para mejorar la prestación de los servicios públicos básicos esenciales y el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

La tendencia del indicador de Índice de Calidad de Vida (ICV), desde 1993 (59.6%) muestra un mejoramiento del índice de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, frente a el indicador del año 2005 (**50,21**) en el 2005. Actualmente Mahates ocupa el lugar número 13 en el Departamento de Bolívar. Con respecto al Índice de Pobreza Multidimensional IMP, que mide el grado de privación de las personas en un conjunto de dimensiones. Muestra un índice de privaciones del 50,74%. Cuando, en Colombia la metodología IMP considera que una persona está en condición de pobreza multidimensional si tiene un índice del 33% de las privaciones.

El municipio tiene identificadas 3.457 familias en situación de pobreza y 2.261 familias en situación de extrema pobreza o línea de indigencia (LI). De esta forma, los esfuerzos e inversiones que realice la Alcaldía estarán dirigidos a apoyar 2.469 (10.475 personas) familias que se encuentran acompañadas por la Red UNIDOS a través de la presencia y apoyo de 46 cogestores sociales.

Indicador			
Pobreza	Municipio	Departamento	País
Población 2011 DANE	24.525	1.879.480	46.043.592.
Población con NBI (1993)	66,90%	54,20%	35,80%
Población con NBI (2005)	53,70%	46,60%	27,80%
Personas en miseria según NBI (2005)	23,00%	23,30%	10,60%
NBI Vivienda	23,80%	22,30%	10,40%
NBI Servicios Públicos	25,00%	22,70%	7,40%



NBI Hacinamiento	9,40%	17,20%	11,10%
NBI Inasistencia Escolar	2,20%	4,30%	3,60%
NBI Dependencia Económica	25,80%	16,80%	11,30%
NBI Cabecera municipal (2005)	66,60%	40,30%	19,70%
ICV Índice de calidad de vida	50,6 (1993) 59,21(2005)		
IPM Índice de pobreza multidimensional	50,74%.		
NBI Resto (2005)	45,70%	67,40%	53,50%
Población SISBEN (Febrero 2011)	20.971	-	-
Familias en pobreza extrema vinculadas a Unidos 2011	2.46	-	-

4.2. DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA:

En Mahates se cuenta con un conjunto de instituciones que hacen posible la provisión de bienes y servicios públicos como educación, salud, recreación, aseo, agua potable, electrificación, gas natural, etc., y existe, además, un conjunto de organizaciones sociales (40 legalmente constituidas), que adelantan acciones de acompañamiento, gestión y control del desarrollo comunitario en el marco de la democracia participativa.

En el ejercicio de la función pública se presenta un déficit de funcionarios, debido a la crítica situación fiscal que vive el municipio. En cuanto al equipamiento municipal, las oficinas de la Administración actual funcionan (obligatoriamente) en una sede de una institución educativa de carácter público, gracias a la firma de convenio con la Secretaria de Educación Departamental. Esta situación se da debido a que hechos vandálicos en el pasado debate electoral, arrojaron como consecuencia la incineración de un alto porcentaje de la infraestructura de nuestro Palacio Municipal.

Por concepto de Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), el municipio recaudo durante la vigencia 2011: \$1.708.355.000, financiando sus gastos de funcionamiento hasta con el 80% de los mismos.



La Administración tiene implementado el MECI en un 84% y el Sistema de Gestión de Calidad, por no ser de obligatoriedad legal por su condición de municipio de 6ª categoría, solo ha diseñado, un conjunto de estrategias que han permitido mejorar en términos de calidad la prestación del servicio público.

En cuanto a la Ley de Gestión Documental, se encuentra en proceso de implementación, al perderse toda nuestra memoria institucional por la incineración del palacio municipal.

Se tiene un Manual de Funciones y de Contratación Pública, que nos permite orientar a nuestros funcionarios en el ejercicio de su función pública y desarrollo de procesos de contratación, ajustados al Estatuto General de Contratación Pública.

Se cuenta con un recurso humano de 50 funcionarios, 1 de elección popular, 10 de libre nombramiento y remoción, 11 de carrera administrativa y 28 en provisionalidad los cuales desempeñan el conjunto de funciones administrativas.

En gestión del riesgo de desastres, se cuenta con el CLOPAD debidamente constituido y funcionando, identificadas las zonas de riesgo, (chorros construidos, caños tapados, jarillones bajos, viviendas en zona de alto riesgo), censo de damnificados con el análisis diferenciado para su atención e identificados los cultivos en zonas de inundación.

4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

En el ambiente natural el municipio está integrado por dos (2) zonas geográficas claramente definidas, la primera, está integrada por una microrregión montañosa perteneciente a la zona orográfica de los Montes de María, y que integran los cerros de Songo, cerros del Palmar, Cristobon y la otra región natural está



articulada por 22 km sobre las riveras del Canal del Dique, caracterizada por suelo aluvial que la integran 39.2 km² del cuerpo de Ciénagas de Capote, Tupe, Zarzal, Matuya, Aguas Claras y El Palenque. Estos cuerpos cenagosos se han venido deteriorando paulatinamente como consecuencia de la sedimentación y la colmatación entrópica de sus espejos de agua, generada por un conjunto de Arroyos como: Arroyo Grande, Arroyo del Medio, Arroyo Pescao, Arroyo La Viviana, Songo, San Juan y Pita que junto con Raicero, presentan graves problemas de deforestación y erosión de los taludes protectores y además la reserva forestal Songó con 240 Has, que representan el 0.40 % de toda la vegetación. Es de anotar que frente a esta biodiversidad y servicios ecosistémicos y sus procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua de nuestro municipio, no se realizan acciones de preservación, recuperación y protección, que le apunten a minimizar los impactos del cambio climático.

En el marco de una corresponsabilidad ciudadana, es de anotar el limitado compromiso de los habitantes del municipio, con la adopción de buenas prácticas agropecuarias, amigables con la conservación y preservación del medio ambiente. Igualmente, nos afecta el uso insostenible del recurso suelo y agua, la disminución de las áreas para cultivar, la explotación irracional de los recursos naturales, el desequilibrio ambiental por la tala indiscriminada de las zonas de rastrojos y márgenes de los arroyos para el establecimiento de agricultura y ganadería.

Otro factor, incidente en forma negativa, es la sedimentación de los cuerpos de agua, causados por las grandes cargas de sedimento que trae el río Magdalena, y que son depositados en estos, durante las épocas de crecidas. Tenemos además la deforestación y mal manejo del suelo, para la Producción Agrícola y Ganadera que provoca su aridez, la disminución de las lluvias en la zona y la pesca indiscriminada de especies acuáticas, con materiales no aptos para esta práctica artesanal.



4.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

El municipio presenta grandes ventajas competitivas y comparativas, expresadas en su posición geográfica frente a otros municipios de la subregión, por su cercanía a los dos centros poblados y puertos marítimos más importantes de la Región Caribe: Cartagena y Barranquilla.

La fertilidad de sus suelos, el recurso hídrico, su capital social, cultural y ambiental, son subutilizados hoy, al no tener políticas públicas que permitan visibilizar sus potencialidades, el establecimiento de alianzas estratégicas y la construcción de encadenamientos productivos para la generación de empleo, el aumento de la productividad y valoración del recurso suelo, como elementos estratégicos para el desarrollo local, el bienestar de la comunidad y mejoramiento de la calidad de vida de nuestros pobladores.

4.5. DIMENSIÓN CULTURAL

El municipio de Mahates posee una gran riqueza y diversidad cultural, representada en sus tradiciones, mitos, creencias, relaciones sociales, lenguaje modos de producción y productos inmateriales como la literatura, pintura, danza, música, etc., de los que posee varios expositores(as) y nos muestra en el contexto regional, nacional e internacional como un laboratorio cultural en constante ebullición.

Por esto, anualmente apreciamos distintas manifestaciones culturales, justificándose así, que tengamos el corregimiento de San Basilio de Palenque, reconocido desde el año 2005, por la **UNESCO**, como **“Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”**.



Muy a pesar de estas grandes fortalezas culturales, no contamos con acciones públicas que contribuyan a la protección y promoción de ellos, porque, entre otras cosas, se carece de espacios para la creación y transferencia de memoria cultural (casas de culturas). Es así como de los centros poblados, casco urbano y corregimientos, solo San Basilio de Palenque, cuenta con una Casa de la Cultura, situación esta que pone en alto riesgo todo nuestro acervo cultural, debido a que no lo demostramos en los diferentes escenarios territoriales de manera organizada y pertinente.

En términos de expresiones y manifestaciones culturales contamos con **El Son de Negros**, que se practica entre la comunidad de pescadores, siendo este Festival un escenario de rescate para la preservación y conservación de las tradiciones negras de territorio; **el Festival de Acordeoneros y Compositores**, para resaltar la música de acordeón (ha dado en el marco del Festival Vallenato de Acordeón en Valle de Upar, dos reyes vallenatos: Omar Geles, Rey de Reyes y Juan David “El Pollito” Herrera). **Las fiestas del 17 de abril**; día en que fue fundado el Municipio de Mahates. **San Juan y San Pedro**, del 24 al 29 de junio. Celebración de las **Fiestas de la Independencia** en el mes de noviembre, con el singular **Reinado de la Simpatía y la Cultura**, que muestra la belleza de las mujeres Mahatenses, la banda de viento y percusión municipal, integrada por jóvenes, con el apoyo del programa música para la convivencia del Ministerio de Cultura. **Festival de Tambores** en San Basilio de Palenque. **Festival del Mango** de Malagana. **Festival de Decimeros** de San Joaquín y **Festival de la Guayaba** en el corregimiento de Mandinga.



CAPÍTULO 5 CONCLUSIÓN

El presente diagnóstico nos permitió hacer la configuración territorial de nuestro municipio de la siguiente manera:

Nuestro municipio presenta un alto riesgo de inundación en la zona occidental del casco urbano y los corregimientos de Evitar y Gamero, lo que implica necesariamente la implementación, por parte de la Administración, de una gestión integral de riesgos, que permitan acabar en forma definitiva este problema.

Las **vías** de acceso hacia los corregimientos de Evitar, Mandinga y San Joaquín, al igual que las que nos comunican con los municipios vecinos, se encuentran en mal estado de transitabilidad, generando que la movilidad hacia la Cabecera Municipal se realice en condiciones muy difíciles, situación ésta situación, que afecta una gran zona productora de alimentos, abastecedora de mercado local y los mercados de Barranquilla y Cartagena. Es resaltable, además, que el pésimo estado vial, afecta la prestación de los servicios de salud y educación.

En la parte **ambiental**, son relevantes los graves problemas de deterioro del sistema natural, cabe resaltar el problema de; deforestación y erosión en las zonas de reservas naturales como Songo y zonas de producción agrícola y ganadera, todo ello originado por las malas prácticas agropecuarias. Igualmente, es preocupante, en la zona ribereñas al Canal del Dique, la sedimentación de las Ciénagas del Zarzal, Capote, Aguas Claras, Atascoso y el Tupe. También existe un problema de erosión causado por el arroyo Raicero en la zona de Palenquito y Malagana, el cual que amenaza destruir aproximadamente 150 viviendas, la vía carretable que comunica al corregimiento de San Basilio de Palenque y el Estadio de Beisbol del corregimiento de Malagana.



El Sector **Agropecuario y Pesquero** del municipio presenta una baja productividad por hectáreas cultivadas. En concertación del presente Plan de Desarrollo con la comunidad, se pudo detectar que uno de los problemas que más aqueja a la comunidad campesina es la escasa comercialización y bajos precios de producción agropecuaria, falta de tierra propiedad de los campesinos, malas prácticas agrícolas y pesqueras, falta de maquinaria agrícola para tecnificar la labranza agropecuaria, problemática esta que afecta la competitividad del territorio, retándonos esta situación a alcanzar altos estándares de idoneidad.

En el sector **Salud**, el municipio cuenta con un centro hospital de primer nivel ubicado en el casco urbano y 2 centros de salud ubicados en los corregimientos de Malagana y San Basilio de Palenque y 5 puestos de salud localizados en los corregimientos de san Joaquín, Evitar, Gamero, Mandinga y la vereda de Pava. Para la atención general de nuestros 24.525 habitantes, contamos con 7 médicos, teniéndose así: un médico por cada 3.503 habitantes. En la actualidad se brinda atención médica, distribuida así: Casco urbano cuatro (4) médicos, San Basilio de Palenque: un médico, Malagana: 1 médico, el otro médico cubre la penetración programada para los corregimientos de Evitar, Gamero, San Joaquín y Mandinga (con frecuencia de cada 8 días por corregimiento). Odontológicamente, contamos con Dos (02) profesionales para atención en la Cabecera y uno (01) para el corregimiento de Malagana.

La infraestructura para la prestación del servicio está en regular estado. El Centro Hospital Local del Casco Urbano está ubicado en zona de alto riesgo de inundación, por tanto es prioridad su reubicación. En los corregimientos de San Joaquín y San Basilio de Palenque la infraestructura locativa es deficiente frente a las necesidades del servicio.